



OEA | CICAD



**COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
CICAD**

**SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2018
Washington, D.C., EE.UU**

**OEA/Ser.L/XIV.2.64
CICAD/doc. 2432/18
19 de noviembre de 2018
Original: Español**

**Costa Rica
Estrategias Nacionales de Drogas:
Alineando Acciones de acuerdo con Compromisos Internacionales**



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 · 2022



OEA | CICAD



Instituto Costarricense sobre Drogas

**SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES Del 19 al 21 de noviembre de
2018
Washington, D.C.**

Estrategias Nacionales de Drogas: Alineando Acciones de acuerdo con Compromisos Internacionales



Guillermo Araya Camacho
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

Costa Rica: un país con enfoque de derechos humano en el fenómeno de las drogas

- ❖ No penalizamos del consumo desde la primera ley antidrogas en 1972.
- ❖ Los recursos decomisados al narcotráfico se destinan en un 60% al ámbito de reducción de la demanda.
- ❖ Contamos instituciones rectoras de larga trayectoria en el ámbito de reducción de la demanda.

Año 2013: Costa Rica implementa una reforma a la ley nacional N° 8204 sobre psicotrópicos y sustancias conexas para reducir las penas a las mujeres en condición de vulnerabilidad que introdujeron droga a los centros penitenciarios.

Situación de las mujeres privadas de libertad por delito de drogas en Costa Rica

❖ En 2012, el 65% de las 780 mujeres encarceladas habían sido condenadas por delitos relacionados con las drogas.

❖ **De este grupo, 120 (23.5%) fueron condenadas por contrabando de drogas en penitenciarías y eran infractoras primarias.**

La mayoría de estas mujeres eran jefas de familia, vivían en la pobreza, promedio de entre uno y cuatro hijos, poca escolaridad formal y trabajan para sobrevivir.



Situación de las mujeres privadas de libertad por delito de drogas en Costa Rica

- ❖ Mayoría de las mujeres dejan sus hijos con familiares y en situaciones de alta vulnerabilidad.
- ❖ **En Costa Rica, cualquier tipo de producción o comercialización de las drogas ilícitas son delito grave y la sanción mínima es de 8 años de prisión.**
- ❖ No se tomaba en cuenta el carácter del crimen cometido o si la persona sentenciada se encuentra en una situación de vulnerabilidad.



Reforma al artículo 77bis de la Ley de Psicotrópicos y Sustancias Conexas en el marco de las tres convenciones

- ❖ Reconocimiento del género en la legislación y políticas en materia de drogas.
- ❖ Reduce las sentencias de 8 a 20 años a 3-8 años con privación de cárcel.
- ❖ Sentencias alternativas a las mujeres que están en vulnerabilidad, pobreza o cuando son quienes prestan la atención primaria a dependientes.
- ❖ **150 mujeres**, calificaron para la aplicación de medida, con reincidencia del menos del 1%.



Costa Rica: Implementación de un modelo pionero en América Latina para la atención integral de mujeres vinculadas a un proceso penal

- ❖ Red de Apoyo viene a dar una respuesta a las distintas situaciones que enfrentaban las mujeres vinculadas en procesos penales.
- ❖ Ayudarlas, a través de un proyecto de vida que les facilite su inclusión social.
- ❖ Primer país de la región con una red desde el sector público, que se interesa en abordar las situaciones de vulnerabilidad de estas mujeres.

Retos y desafíos

- ❖ **Reforma penal:** Ampliar la figura de proporcionalidad y penas alternativas para personas jóvenes, hombres y otras mujeres infractoras de la ley antidrogas.
- ❖ **Inclusión social:** Intensificar las políticas de desarrollo humano en comunidades vulnerables, debido a la posición geográfica en ruta del narcotráfico.
- ❖ **Reducción de la demanda.** Fortalecer del Sistema Nacional de Prevención y Tratamiento en el que se involucre el Estado y la Sociedad Civil.
- ❖ **Debate sobre las estrategias vigentes:** Implementar nuevas acciones con enfoque de derechos humanos en la atención del fenómeno de drogas y delitos conexos.

Una política de drogas más humana es posible.



“Mi meta es concluir este año mis estudios de secundaria y mi proyecto más adelante es estudiar medicina y luego lograr una especialización.

... sé que de alguna manera lo lograré, quiero enfrentar la vida y tener herramientas que me permitan salir adelante, de una manera honrada y reincorporarme a la sociedad sin ser rechazada”

Priscilla

Mujer beneficiada con la reforma penal

Consideraciones preliminares

- Costa Rica reconoce el compromiso adquirido con las Convenciones de las Naciones Unidas para el Control de Drogas.
 - 1961, 1971, protocolo modificación 1972 y 1988
 - la Declaración de 1998
 - Plan Mundial de Acción del 2009
- Representan un marco de referencia para ejecutar nuestras propias políticas nacionales.

Consideraciones preliminares

- Costa Rica reconoce que luego de más de 50 años de existencia del régimen de fiscalización internacional de drogas, aun enfrentamos importantes retos.
- Que nos impiden alcanzar los objetivos que nos trazamos cuando como Estados Miembros confirmamos el apoyo a los Convenios:

Preservar la salud y el bienestar de la humanidad.

Consideraciones preliminares

- El mercado ilícito de las drogas se transforma continuamente para evadir la acción de las autoridades.
- Los retos cambian y las políticas y herramientas de las que disponemos para enfrentar el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas hoy, resultan inadecuadas e insuficientes y de ellas no se ha obtenido los resultados esperados.

Consideraciones preliminares

- En este contexto histórico en la UNGASS 2016, Costa Rica instó:
 - Un debate abierto e inclusivo que evalúe los avances y retos de las políticas globales de drogas.
 - Reorientación de las prioridades normativas y de recursos, así como un reequilibrio de las responsabilidades de la comunidad internacional.
 - Coordinación y el involucramiento activo de mecanismos y entidades de las Naciones Unidas.
 - Las políticas de drogas deben ser diseñadas e implementadas de conformidad con los objetivos y mandatos de las Naciones Unidas, tales como derechos humanos, salud pública, seguridad humana, prevención del delito, justicia penal, desarrollo económico y social.

ACCIONES

- 2012: Costa Rica respalda la propuesta de un grupo de Presidentes de la región (México, Colombia y Guatemala) en la Asamblea General de la ONU.
- Apoyamos desde la adopción de la resolución 67/193 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la propuesta de realizar la Sesión Especial de UNGASS 2016:

“profunda reflexión que analice todas las opciones disponibles
...a fin de establecer un nuevo paradigma”.

ACCIONES

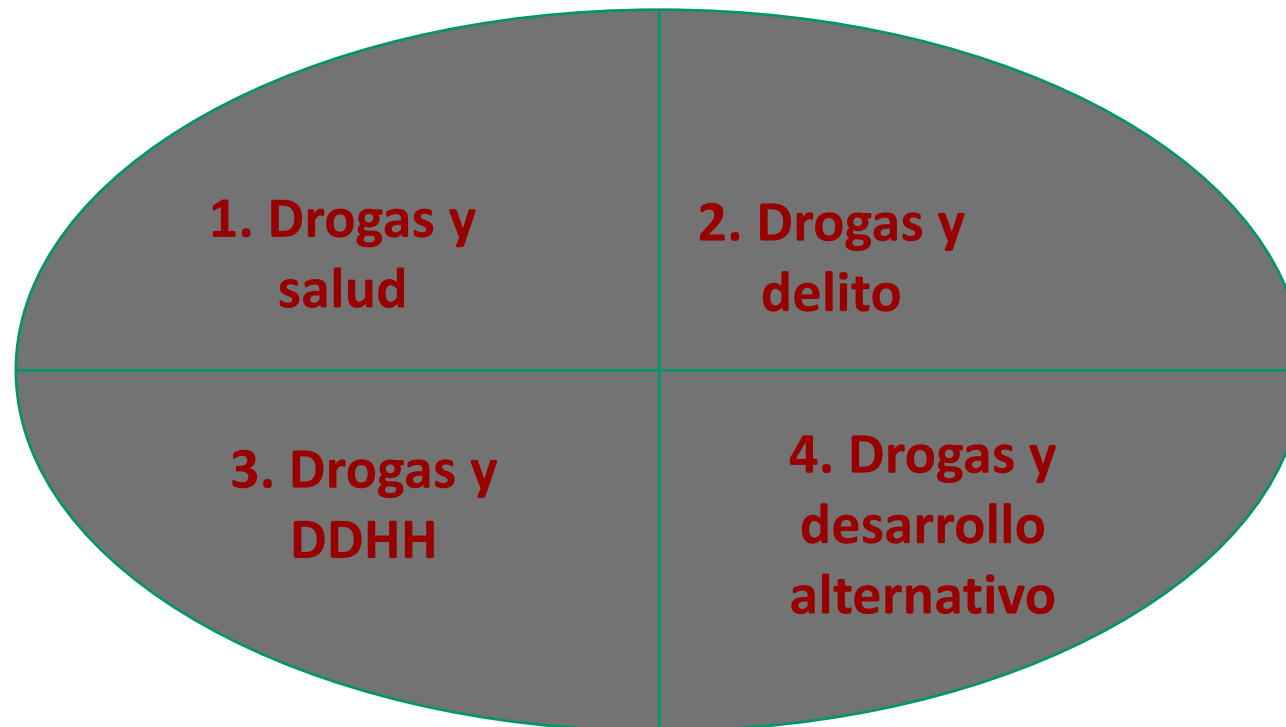
- CR instó a la Comisión de Estupefacientes, a que las opiniones de todos los Estados miembros de la ONU, expresadas en calidad nacional o grupos regionales, sean incorporados al documento final de UNGASS 2016.
- Acción coordinada y diligente de la Cancillería y el ICD, evidenciada en la representación de la posición país ante los foros regionales y multilaterales.
 - Debate de Alto Nivel de la AGNU en mayo 2015,
 - Numerosos eventos realizados por organizaciones regionales, Estados Miembros, la academia y la sociedad civil.

ACCIONES

- CR ha promovido acuerdos mínimos en los cuales se puede converger:
 - Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre la UE y CELAC.
 - Programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina COPOLAD.
 - Grupo de países de pensamiento de AL y Caribe.
 - ✓ Reunión Agosto 2015 en CR / Plan de Acción de San José
 - Grupo interregional de países de pensamiento afín conformado en el 2015 en Naciones Unidas, Nueva York.

ACCIONES

- Septiembre 2015: CR presenta sus contribuciones esbozadas en cuatro ejes temáticos para que sean reflejadas en el documento de resultados que se genere del debate UNGASS 2016:



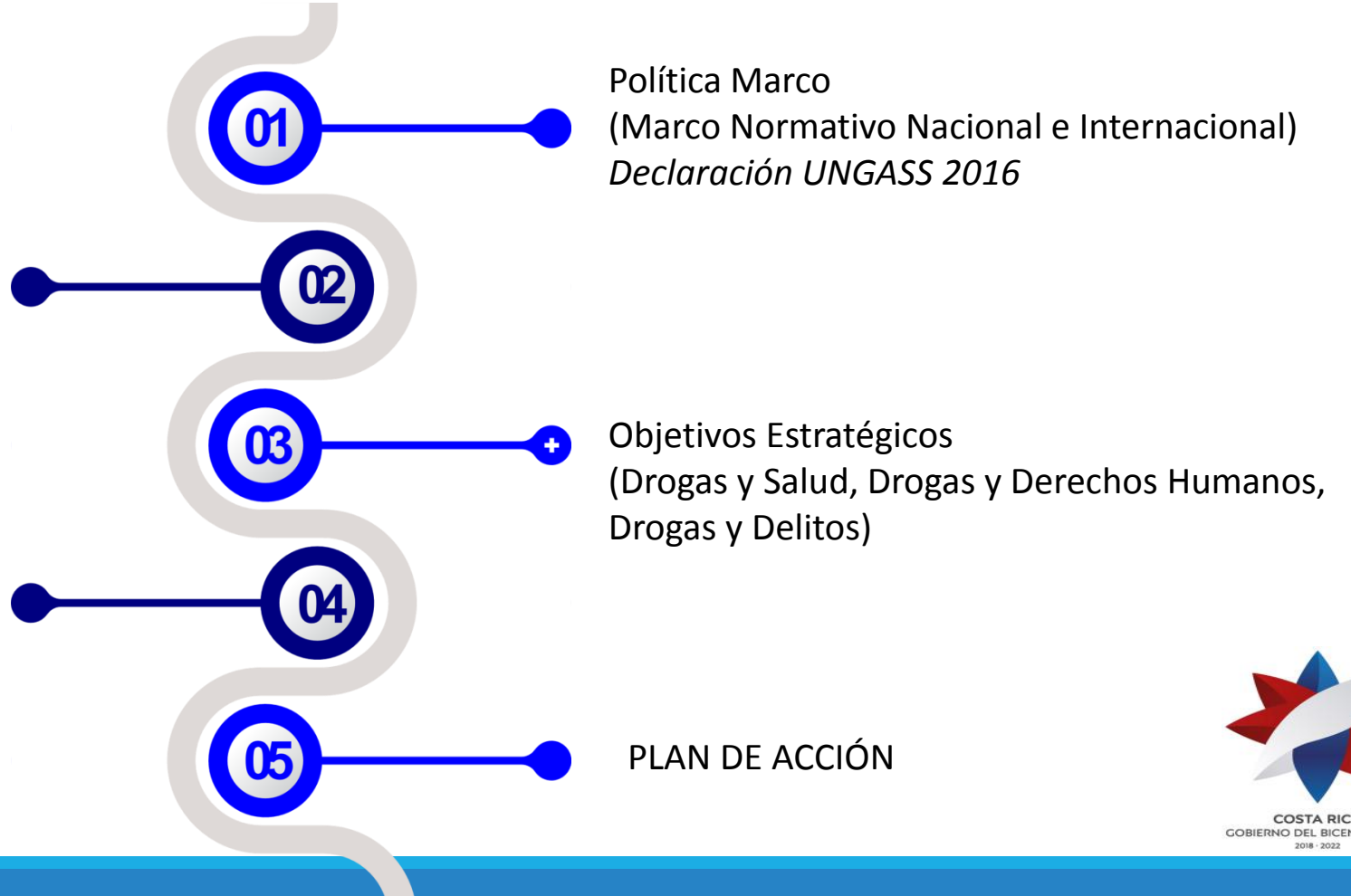
Metodología de Creación de la Estrategia

Ejes Estratégicos
(Drogas y Salud, Drogas y Derechos Humanos, Drogas y Delitos)

Datos del Estado del Estado de la Nación
Evaluación PND 2013-2017
Datos del Observatorio



Consulta Popular 2018



Criterios Orientadores de la Estrategia

UNGASS

Estrategia Hemisférica

ODS

Estado de la Nación

Pensamiento estratégico ICD

Hallazgos en las Visitas (Privados de libertad y Jóvenes)

Objetivos de
Desarrollo
Sostenible
(ODS)



Plan Nacional de Desarrollo

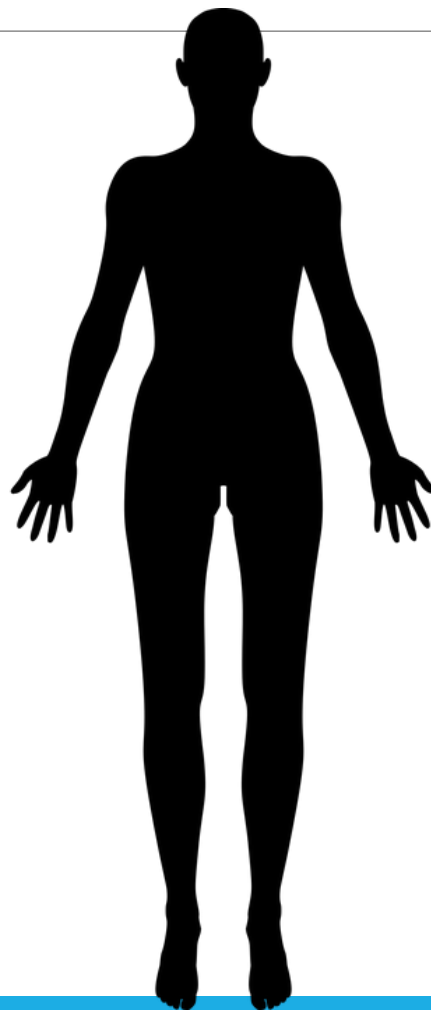


Participación ciudadana e impacto regional y local

Fuente: Elaborado por MIDEPLAN.

Resultados Promedios

- Edad: 26,2 años (promedio)
- Sexo: Mujer (57%)
- Estado Civil: Soltero (66%)
- Trabajo: No estudia ni trabaja (25%), seguido de trabaja en el sector público (21%)
- Estudios: Secundaria incompleta (35%)
- Vive con sus hijos (78%)
- Familias nucleares (58%), seguida de Madre/Padre soltero (27%)
- Ingreso mensual por núcleo familiar 80% de 0 a 600.000 colones y el 92% menos de 1.000.000 colones



- 62% dice vivir en vivienda propia, aunque el 65% refiere que la condición de esta es de regular a buena
- 74% cuenta con agua de AyA, y el 85% electricidad del ICE
- El 95% tiene celular, 80% televisión por cable y 68% internet
- 62% utilizan medios de transporte público (Bus es más usado con un 50%)
- La opción recreativa más reportada es el parque/parque infantil (43%) seguida de salón comunal (17%) y finalmente centro cívico (15%)
- 68% reporta que al menos una vez en la vida le han ofrecido drogas
- Del 53% al que le ofrecieron drogas consumió al menos una vez

Estrategia del Plan Nacional sobre las Drogas 2018-2022

Misión de la Estrategia

Visión de la Estrategia

Política Marco

Principios Rectores

Pilares - Ejes

Objetivo Estratégico



Visión de la Estrategia

Una Costa Rica con mayor desarrollo humano mediante una política pública que garantice los derechos humanos, el respeto al ordenamiento jurídico nacional e internacional, igualdad y equidad, descentralización, integralidad, multisectorialidad, responsabilidad social, empresarial y profesional, para el abordaje del fenómeno de las drogas.

Misión de la Estrategia

Gestionar la política nacional para el abordaje del fenómeno de las drogas en todas sus manifestaciones, bajo el enfoque de salud pública, desarrollo y derechos humanos.

Política Marco

Desarrollo de acciones multisectoriales, multidisciplinarias, accesibles, inclusivas, participativas, integrales y con un enfoque centrado en las personas, de impacto y con uso racional de los recursos, para la atención del fenómeno de las drogas dirigidas a la promoción de estilos saludables y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Costa Rica. Además del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir el tráfico ilícito, desvío de precursores y otras sustancias controladas y la legitimación de capitales para promover el bienestar social.

Principios rectores

- a. Cumplimiento de los Derechos Humanos
- b. Respeto al ordenamiento jurídico nacional e internacional
- c. Igualdad y equidad
- d. Descentralización
- e. Integralidad
- f. Multisectorialidad
- g. Responsabilidad social, empresarial y profesional

Ejes temáticos para el abordaje

- Drogas y Delito
- Drogas y Salud
- Drogas y Derechos Humanos

Objetivos estratégicos

1. Drogas y Salud

- Promover estilos de vida saludables y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Costa Rica, para contener y reducir las consecuencias negativas del fenómeno de las drogas.

2. Drogas y Derechos Humanos

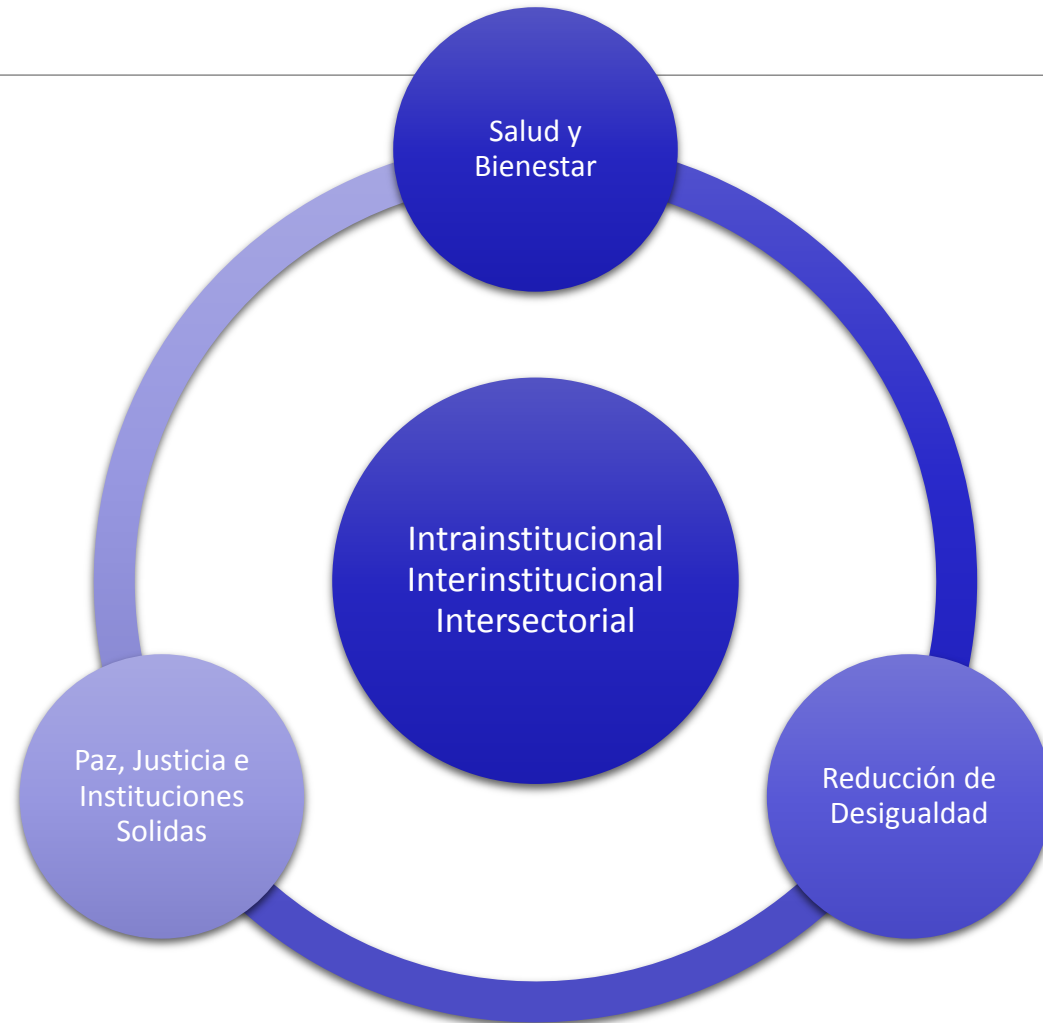
- Abordar el fenómeno de las drogas desde un enfoque centrado en el desarrollo humano que garantice accesibilidad, inclusividad, participación e integralidad en todas las acciones estratégicas.

3. Drogas y Delito

- Ejecutar y Promover acciones dirigidas a prevenir y sancionar el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y el desvío de precursores y otras sustancias controladas, para promover el bienestar social.

AMBITOS DE ACCION

Plan Nacional sobre Drogas 2018-2022



Gracias.

Guillermo Araya Camacho

garaya@icd.co.cr

